



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio  
de Construcción  
y Saneamiento

Dirección General  
de Políticas y Regulación en  
Construcción y Saneamiento

Dirección de  
Saneamiento

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

## **RESULTADOS DEL REGISTRO DE LA ETAPA DE REQUERIMIENTO**

**Proceso N° 014-2025-SEDACHIMBOTE (P-3) - GR-3\***

### **SE CONCLUYE EL PROCEDIMIENTO**

\* Conforme a lo previsto en el numeral 18.6 del artículo 18 de la Resolución Ministerial N.º 143-2025-VIVIENDA, se deja constancia de la conclusión del procedimiento de designación de directores, toda vez que no se ha logrado contar con al menos dos (2) candidatos aptos. En tal sentido, se procederá conforme a las Disposiciones vigentes.

Lima, 31 de julio de 2025

Dirección de Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento